

Marisa Duarte

Privatización y crisis laboral en la Argentina de los años noventa

“...Esa libertad que estamos concediendo a los libres mercados hará que, en el futuro, la era de la globalización se recuerde como una etapa más en la historia de la servidumbre”

John Gray, *False Dawn*, Londres, Granta Publications, 1998

33

Presentación

La crisis hiperinflacionaria de 1989 marcó el inicio de la reforma estructural en la Argentina asentada sobre la privatización generalizada de las empresas públicas, la liberalización del comercio de productos transables y la desregulación de los mercados. El proceso de privatizaciones fue el más acelerado y masivo del mundo occidental. “Un Estado débil, vaciado de capacidad técnica, con escasos recursos económicos, deudor, carente de información, de capacidad de coordinación y consecuentemente de anticipación racional, apresurado por las presiones privadas internacionales y locales y por la ideología neoliberal, negoció con agentes económicos bien informados y coordinados, con posiciones patrimoniales firmes, y con una capacidad incomparablemente mayor de previsión racional” (Nochteff, 1999).

Los antecedentes de la reestructuración comenzaron con la política de la dictadura de mediados de los años setenta y fue continuada con periodos más o menos acelerados durante los sucesivos gobiernos democráticos. En este trabajo, tras una somera descripción de los antecedentes, se analiza la información

Este artículo se realizó en el Área de Economía y Tecnología de la FLACSO, en el marco del Proyecto “Privatización y Regulación en la Economía Argentina” que bajo la dirección de Daniel Azpiazu cuenta con el patrocinio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

Mi reconocimiento a quienes hicieron mejor este trabajo: Miguel Khavisse; Daniel Azpiazu y Martín Schorr

disponible sobre el empleo de las empresas de servicios públicos. Se considera la etapa inmediatamente anterior a la privatización y los cambios en la dinámica, el volumen, la composición y las características del empleo que generan una vez privatizadas. En virtud de la envergadura de las empresas consideradas es posible, a partir de este ejercicio, establecer tendencias de comportamiento de los sectores de actividad de referencia, así como de una parte importante de la economía argentina de la década pasada.

El objetivo de este estudio es analizar el papel que jugó la política de privatizaciones en la explicación de los rasgos característicos del mercado de trabajo urbano durante los años noventa: un inédito nivel de desocupación y subocupación, una cada vez más acentuada precarización de las condiciones y de las relaciones laborales de los trabajadores en actividad y el deterioro de los ingresos en simultáneo con los incrementos de productividad. Este estudio utiliza dos tipos de información estadística que dan lugar a dos partes diferenciadas: la primera se basa en la serie de ocupación de los siete sectores productores de servicios públicos con información construida a partir de diversas fuentes¹ debido a la ausencia de una fuente oficial que permita, a partir de 1990, obtener los datos por empresa. La serie se inicia en 1988 y finaliza en el año 2000; está compuesta por el empleo de las siete empresas de servicios públicos más importantes² y continúa con el empleo que generan las firmas privadas que las sucedieron.³ La segunda parte utiliza la información publicada por el INDEC en *Grandes empresas en la Argentina*, 1999, donde se analizan, entre otros, los sectores de "electricidad, gas y agua" y "telecomunicaciones" que en la actualidad se componen íntegramente de grandes empresas privatizadas; en segundo lugar, se utiliza la diferencia-

empresas prestatarias de servicios públicos. En ese sentido, se recupera una de las etapas obligadas de la política pública que es la de *evaluar* el impacto que tuvieron sobre los sectores sociales involucrados, no sólo en cuanto a los objetivos específicos de la política, sino en términos de la contribución a mejorar o empeorar el bienestar de los mismos. Se considera importante desentrañar la finalidad de esta política y evitar la naturalización con que se adoptaron las políticas tendientes al bienestar económico de los sectores dominantes.

Antecedentes

El proceso de privatizaciones que se hizo efectivo a partir de 1990 tuvo infructuosos intentos previos; los primeros datan de 1976, cuando el gobierno dictatorial inició la denominada "privatización periférica", que alcanzó a empresas de escasa relevancia económica y social. El poder predominante de los grupos económicos (y en especial de las empresas contratistas del Estado), la presión de los directorios de las empresas del Estado, los sindicatos obreros y los usuarios constituía, a fines de los años setenta, un espacio poco propicio para la privatización. Las empresas estatales involucraban un entramado de intereses económicos que exigía, a su vez, una relación de fuerzas sociales distinta para poder implementarse y ello exigía un horizonte temporal más largo que el que tuvo la dictadura. De todas maneras, la dictadura avanzó sobre la modificación de la relación de fuerzas que, años más tarde, dio lugar a la privatización masiva de empresas públicas: "[...] el disciplinamiento social impuesto por la dictadura es condición necesaria para el éxito de la reestructuración iniciada por Menem" (Bonnet, 1995).

El período 1983-1989 estuvo marcado por la puja entre los sectores dominantes que dio como resultado una etapa de ambigüedades políticas y técnicas que se tradujeron en la incapacidad de establecer una dinámica de acumulación. Tras el intento de política distribucionista de Grinspun se inició el "desarme de la democracia" (Bonnet y Glavich, 1994) con el primer programa de ajuste (el "Plan Austral" de 1985) que produjo un punto de inflexión en las relaciones Estado-poder económico, con el acuerdo entre los grupos denominados "Capitanes de la Industria" o "Generales de la Economía" (Azpiazu *et al.*, 1986) y el presidente Raúl Alfonsín. Desde entonces, no se pudo sostener desde el Estado una política que no integrara a las distintas fracciones del poder económico más concentrado. Algo impensable hasta los años setenta, como la convivencia de las políticas de ajuste estructural y la democracia, pudo implementarse debido a que los grandes conglomerados locales y transnacionales concentran poder económico y, a partir de la debilidad estructural y política del resto de las fracciones sociales, también concentran el poder político.

34

¹ La información referida al empleo de las empresas estatales se obtuvo de los Informes de la Sindicatura General de Empresas Públicas, y la información posterior a la privatización se extrajo de los balances de las empresas, de las revistas especializadas. Asimismo, en algunos casos, fue contrastada con la información de los entes reguladores.

² Las siete empresas prestatarias de servicios públicos consideradas son: Entel, Encotel, Aerolíneas Argentinas, Obras Sanitarias de la Nación, Segba, Ferrocarriles Argentinos y Gas del Estado.

³ Telefónica de Argentina S.A., Telecom Stet France, Telecom S.A., Correo Argentino S.A., Aerolíneas Argentinas S.A., Aguas Argentinas S.A., Edesur S.A., Edeonor S.A., Edelap S.A., Central Costanera S.A., Central Puerto Nuevo S.A., Central Dock Sud S.A., Central Pedro de Mendoza S.A., las once empresas en que se convirtió Ferrocarriles Argentinos y las diez que dieron continuidad a Gas del Estado (dos transportistas y ocho distribuidoras).

ción realizada por dicha publicación con respecto al comportamiento diferencial de las empresas privatizadas en relación con las empresas no vinculadas al proceso de privatización. Por último, se contrastan algunos datos con el informe del Centro de Estudios Económicos de la Regulación (UADE): "Las empresas privadas de servicios públicos en la Argentina. Análisis de su contribución a la competitividad del país", Buenos Aires, 2001, sobre la evolución de las empresas privatizadas.

El eje del trabajo es la evaluación del impacto de la política de privatizaciones sobre el empleo de las

35

36

La reforma estructural se hizo efectiva como política de los sectores dominantes a través de un agresivo proceso de disciplina social: la hiperinflación de 1989 destruyó en el corto plazo las resistencias de los grupos de presión que hasta entonces habían impedido la privatización de las empresas públicas y allanó el camino para la privatización (Basualdo, 2001). La crisis hiperinflacionaria constituyó el marco de las contradicciones que llevarían al peronismo al gobierno. En mayo de 1989, Carlos Menem triunfó en las elecciones nacionales y asumió la presidencia en julio del mismo año, luego de la renuncia anticipada del presidente Alfonsín. A menos de diez días de gobierno, el Poder Ejecutivo envió al Congreso los proyectos de las leyes de: a) Reforma del Estado (23 696) que estableció, entre otras medidas, que las empresas públicas podían ser privatizadas mediante decretos, dando la posibilidad a los acreedores del Estado y/o a sus empresas a capitalizar sus créditos. Dispuso los procedimientos para privatizar total o parcialmente, o liquidar empresas del Estado; estableció preferencias para la adquisición de éstas; implementó un Programa de Propiedad Participada (por el cual los trabajadores de las firmas estatales a privatizar se convertirían en accionistas minoritarios de las nuevas firmas); autorizó al Poder Ejecutivo a declarar nulos los contratos de obra o consultoría aprobados antes de dicha ley b) Emergencia Económica (23 697) que tenía por objetivo reestructurar el gasto estatal (mediante la suspensión de los subsidios del régimen de promoción industrial y todo otro beneficio o exención al sector privado). Estableció, además, igual tratamiento al capital nacional y extranjero; la eliminación del margen de preferencia de las compras de productos nacionales y la autorización al PEN para declarar la prescindibilidad de los empleados designados sin concurso (al respecto véase Duarte, 1999).

La privatización del empleo

La puesta en práctica de la reestructuración fue consolidando las características de una nueva estructura social que se condice con los cambios iniciados por la política de la dictadura de 1976. En efecto, a partir de mediados de la década del setenta, el papel empleador del Estado comenzó a deteriorarse y cobró auge el Estado subsidiador o contratista a través de mecanismos como la promoción industrial (Orlansky, 1989). Se inició entonces un proceso de privatización del empleo público en paralelo a una disminución del volumen de ocupación de las empresas estatales, en parte debido a la contracción de la inversión pública.⁴ Ello produjo la caída de la ocupación en las empresas y constituyó una de las principales causas del estancamiento del nivel de empleo en el conjunto del sector público nacional.

⁴ El argumento que remita a la "ineficiencia" en las prestaciones de los servicios por parte del sector público fue utilizado posteriormente como fundamento principal de la política de privatizaciones.

constituyó una de las principales causas del estancamiento del nivel de empleo en el conjunto del sector público nacional.

La incidencia de las empresas estatales era muy significativa en el volumen del empleo estatal, ya que absorbía entre el 36 y el 45% del total (Bonifacio, 1986). La importancia estaba asociada al papel que desempeñaban en el gasto público y a la elasticidad de su comportamiento: en períodos de retracción es el sector más afectado y en los períodos de expansión se muestra como el sector más dúctil a la absorción de personal. En efecto, la reducción del empleo público ocurrida en la década del noventa es un efecto directo de la privatización de empresas públicas y la desaparición del Estado empresario o empleador; paradójicamente, el empleo del sector público nacional total no sólo no disminuyó sino que el agregado (nacional, provincial y municipal) experimentó, entre 1989 y 1995, un crecimiento del 14% (Orlansky, 1997).

Las consecuencias sobre el mercado de trabajo que produjo el proceso de transición de un modelo de desarrollo proteccionista con fuerte participación estatal hacia un modelo estructurado alrededor de las privatizaciones y la apertura de la economía a los flujos internacionales de bienes y capitales fue la pérdida neta de puestos de trabajo asociados al cambio estructural. La publicación reciente del Centro de Estudios Económicos de la Regulación (UADE, 2001) afirma que "[...] con la privatización se registraron simultáneamente varios fenómenos nuevos para la economía argentina: ganancias de calidad, eficiencia, escala y productividad en la provisión de servicios públicos; redefinición de la participación del gobierno y de los agentes privados en la propiedad del capital; desagregación vertical de algunas industrias de infraestructura, con la consecuente creación de nuevos mercados; establecimiento de nuevas reglas para el funcionamiento de esos sectores y eliminación del uso del empleo en las empresas públicas como recurso de clientelismo político". Algunas de estas afirmaciones serán analizadas desde una lectura crítica en el transcurso de este documento.

37

La relación inversa entre privatización y empleo

La evolución del empleo de las empresas prestatarias de servicios públicos durante la década del ochenta había sido estable y en algunos casos habían incrementado su dotación de trabajadores.⁵ El dato agregado de los siete sectores considerados muestra un total de 233 638 empleados en 1988 que disminuye progresivamente hasta terminar en 2 000 en 75 630 ocupados (véase Cuadro 1), lo que indica una reduc-

⁵ Las empresas Gas del Estado, Segba y Aerolíneas Argentinas incorporaron trabajadores durante la década del ochenta. En el período 1985 a 1990 el empleo agregado de los siete sectores de actividad pasó de 243 354 a 222 792; la disminución está explicada por Entel, Encotesa y Ferrocarriles Argentinos; el resto de los sectores mantuvo los niveles de empleo o incluso los incrementó (Véase Duarte 2001).

ción, en doce años, de más del 70% del empleo. El impacto sobre el empleo se agudiza en el período 1990-1993 que es cuando se realiza la mayoría de las reestructuraciones y de las privatizaciones. Como se verá más adelante, la intensidad y duración de las reducciones varía en el tiempo de acuerdo con la fecha de transferencia y con las características de cada proceso privatizador.

El Cuadro 2 diferencia (en negrita y negrita bastardilla) el período de gestión pública y privada en cada sector y expone en orden cronológico las transferencias al sector privado. Las empresas de telefonía y de aeronavegación inauguraron el proceso de privatizaciones inmediatamente aprobadas las leyes de Reforma del Estado y de Emergencia Económica (en agosto y septiembre de 1989, respectivamente). En efecto, estas empresas fueron intervenidas por el Estado a inicios de 1990 y se traspasaron al sector privado a fines del mismo año. La premura de la privatización hizo que las empresas fueran transferidas con todo el personal y que las reducciones fueran realizadas por el sector privado.

Las empresas que se privatizaron alrededor de 1992 y 1993 (como las de aguas, ferrocarriles, electricidad y gas) pasaron por un período previo de reestructuración en el cual el Estado produjo la caída de los niveles de empleo (excepto en el sector gasífero). La empresa de servicios sanitarios perdió, durante la intervención estatal, un 15% del empleo, mientras que en el primer año de gestión privada el personal se redujo en otro 15%. En el caso de la empresa de gas, el Estado mantuvo los niveles de empleo, operándose toda la reducción a partir de la gestión privada: en el primer año la plantilla fue un 42% menor. Las empresas de ferrocarriles en su conjunto perdieron, a instancias del Estado, un 30% de los empleados, mientras que en el primer año de gestión privada la caída fue del 47%; el 77% de reducción de la planta de personal las convierte en el caso extremo de "racionalización". El sector de electricidad sufrió una disminución del 15% del empleo a manos del Estado, y de un 35% tras el traspaso: "[...] La privatización se inició en julio de 1993 y las empresas continuadoras de Segba contabilizaron para dicho año una disminución del empleo [total] del 50%" (Bastos y Abdala, 1993). El correo postal fue la última empresa en privatizarse (a fines de 1997) –tras una serie de disputas entre grupos postales extranjeros y nacionales por la licitación–; para entonces, la empresa tenía el 44% del empleo que poseía al inicio de la serie en 1988; el Estado había asumido el costo económico y social de la reestructuración y, como se verá más adelante, lo seguiría haciendo tras la privatización.

En conjunto, puede verse que la destrucción de empleo afectó al 70% de los ocupados en estos sectores y que en las primeras privatizaciones el artífice de dichos valores es el sector privado, mientras que en las posteriores el Estado colaboró en los procesos de reestructuración de las empresas para

Cuadro 1

Las empresas de servicios públicos. Evolución de la cantidad de puestos de trabajo por sector de actividad y fecha de privatización, 1988-1998

Sector de actividad	Fecha de transferencia	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Telefonía	Nov-90	46.823	45.463	43.973	40.179	37.041	34.597	31.484	30.336	27.939	23.683	22.550	24.226	24.131
Correos	Nov-97	37.465	37.784	36.747	32.215	25.169	25.169	20.926	18.969	19.000	21.261	16.548	15.026	15.026
Aeronavegación	Nov-90	10.372	10.791	10.900	9.613	8.325	6.235	6.359	5.708	5.223	4.857	4.802	5.600	5.600
Servicios sanitarios	Dic-92	9.496	9.370	8.400	8.400	8.099	6.438	5.118	4.069	4.204	4.363	4.336	4.267	4.150
Energía eléctrica	Jul-93	22.251	22.809	22.451	20.778	18.883	10.976	9.707	8.805	8.053	7.210	6.837	6.092	6.115
Transporte ferroviario	Nov-91/92	97.500	94.216	90.000	85.936	67.521	22.517	19.943	16.244	16.250	15.609	15.739	15.683	15.666
Distribución de gas	Dic-92	9.731	10.168	10.321	10.514	10.116	5.651	5.480	5.445	5.342	5.239	4.958	4.855	4.942
Total de puestos		233.638	230.601	222.792	207.635	175.154	111.583	99.017	89.576	86.011	82.222	75.770	75.749	75.630

Fuente: Informe de la SIGEP (1990) y Balances de las empresas (1991-1999) I.G.J.

Cuadro 2

Las empresas de servicios públicos. Índice de empleo desagregado por sector de actividad, 1988-1999. (1988=100)

Sector	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Telefonía	100,00	97,10	93,91	85,81	79,11	73,89	67,24	64,79	59,67	50,58	48,16	51,74	51,54
Aeronavegación	100,00	104,04	105,09	92,68	80,26	60,11	61,31	55,03	50,36	46,83	46,30	53,99	53,99
Servicios sanitarios	100,00	98,67	88,46	88,46	85,29	67,80	53,90	42,85	44,27	45,95	45,66	44,93	43,70
Transporte ferroviario	100,00	96,63	92,31	88,14	69,25	23,09	20,45	16,66	16,67	16,01	16,14	16,09	16,07
Distribución de gas	100,00	104,49	106,06	108,05	103,96	58,07	56,31	55,96	54,90	53,64	50,95	49,89	50,79
Energía eléctrica	100,00	102,51	100,90	93,38	84,86	49,33	43,63	39,57	36,19	32,40	30,73	27,38	27,40
Correos	100,00	100,85	98,08	85,99	67,18	67,18	55,85	50,63	50,71	56,75	44,17	40,11	40,11
Total de puestos	100,00	98,70	95,36	88,87	74,97	47,76	42,38	38,34	36,81	35,19	32,43	32,42	32,37

Fuente: Informe de la SIGEP (1990) y Balances de las empresas (1991-1999) I.G.J.

entregarlas "saneadas" ⁶ Aun en estos casos, las reducciones de personal continuaron realizándose durante toda la década del noventa

En este conjunto de empresas se observan transformaciones del empleo en términos relativos según el sector de actividad. Si bien existen sectores que no han modificado sustancialmente su peso en el conjunto del empleo generado, representando menos del 10% del total (por ejemplo aeronavegación, servicios sanitarios, energía eléctrica y distribución de gas); el correo (que históricamente ocupó alrededor del 15% del empleo total) tras la privatización ronda el 20%. Otros sectores, como los ferrocarriles que ocupaban alrededor del 40% del empleo, en términos relativos perdieron la mitad de su peso hacia el año 2000. Por el contrario, las telecomunicaciones, que redujeron el empleo en un 50%, en términos relativos aumentaron su peso del 20 al 32 por ciento

La pérdida de empleos del sector ferroviario es tal que produce el aumento –en términos relativos– de sectores que en términos absolutos expulsan mano de obra. Este proceso va acompañado de la reestructuración de las empresas privatizadas a partir de 1992, que se fragmentan y dan lugar a numerosas empresas. En efecto, como puede comprobarse en el Cuadro 3, la serie que comienza con 7 empresas estatales con un promedio de 33.377 trabajadores, finaliza con 33 empresas privadas con un empleo promedio de 2.295 trabajadores cada una.

En este punto es interesante analizar en cuánto aportó la evolución del empleo de estas empresas a la evolución general de la tasa de desempleo urbano. El Gráfico 1 muestra que, a medida que se produce la destrucción de empleos en estos sectores, junto a otros determinantes, se incrementa fuertemente la tasa de desempleo (representada en el segundo eje del gráfico), alcanzando el tope del 18% en 1995. Luego la tasa de desocupación descendería durante los siguientes tres años para retomar la tendencia ascendente en 1998, que perdura en la actualidad.

Si bien las privatizaciones no explican por completo la explosión de la tasa de desempleo, este conjunto de empresas contribuye con 2,5 puntos porcentuales a dicha tasa y también afecta las condiciones de trabajo de los ocupados al contribuir a la precarización de las relaciones laborales. Una parte importante de los trabajadores desocupados adquirieron esa condición como consecuencia indirecta y no deseada de la aceptación de "retirarse voluntariamente" de su empleo.

Los programas de "retiro voluntario" consistieron en el acuerdo de abandono del puesto de trabajo por parte del trabajador, a cambio de un pago indemnizatorio que con-

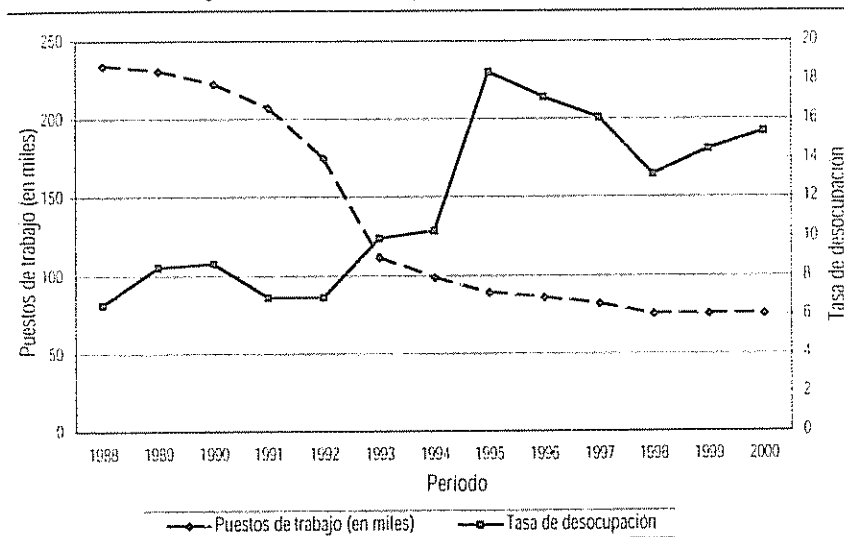
⁶ Este proceso fue denominado el "trabajo sucio" y consistió básicamente en la expulsión de trabajadores bajo diversas formas los cambios –a veces considerables– en las condiciones de trabajo, el incremento de la deuda de la empresa y el aumento de las tarifas.

Cuadro 3
Empresas de servicios públicos. Evolución de la cantidad de puestos de trabajo y de empresas 1988-1999 (en valores absolutos)

Año	Empresas estatales			Empresas privatizadas		
	N° empresas	Ocupados	Promedio de ocupados	N° empresas	Ocupados	Promedio de ocupados
1988	7	233 638	33 377	0	0	0
1989	7	230 601	32 943	0	0	0
1990	7	222 792	31 827	0	0	0
1991	4	125 628	31 407	4	82 007	20 502
1992	1	18 883	18 883	32	156 271	4 883
1993	1	25 169	25 169	32	86 414	2 700
1994	1	20 926	20 926	32	78 091	2 440
1995	1	18 969	18 969	32	70 607	2 206
1996	1	19 000	19 000	32	67 011	2 094
1997	1	21 261	21 261	32	60 961	1 905
1998	0	0	0	33	75 770	2 296
1999	0	0	0	33	75 740	2 295

Fuente: Elaboración propia basada en el Informe de la SIGEP y en los balances de las empresas

Gráfico 1
Evolución de los puestos de trabajo de las empresas de servicios públicos y de la tasa de desocupación urbana 1988-2000



Fuente: Elaboración propia basada en la Encuesta Permanente de Hogares (1985-1996) el INDEC y la serie de empleo de las Empresas estatales/privatizadas (diversas fuentes)

templaba los años de servicio y la categoría laboral. Bajo esta modalidad se suprimieron de las empresas 86 274 puestos de trabajo en el conjunto de las empresas prestatarias de servicios públicos. Los programas de "retiro voluntario" explican una parte de la disminución del empleo de las empresas estatales, especialmente para los años 1991 y 1992; no obstante, la magnitud de la reducción indica que hubo otras formas de desvinculación de los trabajadores de similar importancia (jubilaciones prematuras, despidos, cesantías, etc.) Una vez más cabe mencionar la responsabilidad que le cupo al Banco Mundial como intermediario entre el gobierno argentino y los países centrales como proveedor de fondos que permitieron financiar la desestructuración de las plantas de personal de las empresas, dado que, sin sus recursos, hubiera sido imposible la implementación de una parte importante de las reformas estructurales.

El Cuadro 4 muestra la distribución de "retiros voluntarios" producidos en las siete empresas de mayor importancia en los tres años claves de la "racionalización".

La empresa Ferrocarriles Argentinos explica el 58% de los "retiros voluntarios" del trienio; si se suma Entel, el porcentaje asciende al 80%, mientras el 20% se repartió en las empresas restantes. La mayor parte de los "retiros voluntarios" se acumularon en el año 1992. Ferrocarriles Argentinos implementó dicho programa en 1991, pero al año siguiente duplicó la cantidad de trabajadores "retirados" bajo esta modalidad. Así, la planta de alrededor de 90 000 trabajadores que ocupaban los ferrocarriles se redujo por esta vía en un 50%,⁷ proporción que se asemeja a la que alcanzaron los "retiros voluntarios" en el sector de telecomunicaciones.

La empresa estatal de correos desvinculó, mediante "retiro voluntario", a 6.109 trabajadores entre 1991 y 1993. Cuatro años más tarde se produjo la privatización y el grupo empresario que se adjudicó la licitación realizó un nuevo programa de desvinculación de trabajadores, costado mediante recursos que debían invertirse. El entonces titular de la CNC, German Kammerath, autorizó a la empresa Correo Argentino S.A a imputar como inversión \$99 millones que se utilizaron para financiar los programas de "retiro voluntario". La decisión fue convalidada por el ex Juez Adolfo Bagnasco en un fallo dictado antes de retirarse de la justicia para dedicarse a la actividad política. Tanto la Dirección Nacional de Inversiones Públicas, como la Dirección Nacional de Cuentas y la Auditoría General de la Nación, declararon que no se puede imputar como inversión aquello que es claramente un gasto. No obstante, el fallo permitió que la concesionaria del grupo Macri diera por cumplidas las obligaciones de inversión por los próximos cinco años sin desembolsar dinero (*La Nación*, 3/4/2001).

Este rasgo que asume el Estado desvirtúa el argumento acerca de que la privatización permitió eliminar el uso del empleo de las empresas como

Cuadro 4
Empresas de servicios públicos seleccionados. Evolución de la cantidad de retiros voluntarios 1991-1993 (en valores absolutos y porcentajes)

Empresa	1991	1992	1993	Total 1991-1993	Total porcentajes
Gas del Estado	0	1 000	0	1 000	1,26
Segba	0	1 500	0	1 500	1,89
Agua y Energía Eléctrica	0	2 450	1 720	4 170	5,26
Encotel	109	6 000	0	6 109	7,71
Entel	4 562	11 348	2 344	18 254	23,04
Obras Sanitarias de la Nación	0	1 893	0	1 893	2,39
Ferrocarriles Argentinos	12 327	25 981	8 000	46 308	58,44
Total	12.436	38.824	9.720	60.980	100

Fuente: Reforma de las Empresas Públicas. Préstamo Banco Mundial 3292/AR. Informe de Avance, 1993.

herramienta de clientelismo (UADE, 2001) puesto que deja de generar empleo (con el costo consecuente en la caída de la demanda) para destinar recursos a los grandes grupos económicos -Socma, en este caso- vía subsidios y protecciones encubiertas, consolidando otro tipo de clientelismo.

Los programas de "retiro voluntario" se financiaron con recursos propios de las empresas, con préstamos del Banco Mundial y del Banco de la Nación Argentina y con aportes del Tesoro. El monto de las indemnizaciones del período 1992/1993 fue de US\$ 1 299,5 millones, lo que da un promedio por trabajador cesanteado de alrededor de US\$ 20.000 (Banco Mundial, 1993). En este sentido, se destaca la connivencia de intereses entre el organismo de financiación internacional, el gobierno argentino de turno y los gerentes de las empresas a privatizar, así como de los dirigentes sindicales seducidos por la posibilidad de participar de los beneficios del traspaso de las empresas.

En diversas épocas se ha usado, y se aplica en la actualidad, el procedimiento de impulsar la desvinculación o "retiro voluntario" de agentes, que se incentiva mediante el pago de indemnizaciones acrecentadas; esta fórmula se usa como alternativa al despido directo y unilateral. Este sistema tiende a provocar una "selección a la inversa", pues los más propensos a aceptar tal tipo de propuestas son los que se sienten con mayor capacidad para insertarse con éxito en la actividad privada. Una variante que merece la misma objeción y que, además, agrava el desequilibrio del sistema previsional, es la puesta en vigencia de regímenes especiales de "jubila-

⁷ La magnitud de los programas de "retiros voluntarios" es similar a los registrados en YPF que redujeron a 20 168 la planta de 45 000 empleados de 1990. Hacia 1994 la empresa sólo tendría 5 000 asalariados, producto de los despidos de la segmentación de la empresa y de la terciarización de diversas actividades.

ción anticipada" (Treber, 2001). Los programas de "retiro voluntario" atraen mayoritariamente a los jóvenes, a los trabajadores mejor formados, y a los que poseen mayor y mejor experiencia laboral. La predisposición de los trabajadores a aceptar "retirarse voluntariamente" estaba alimentada por el hecho de que hasta entonces, tras un breve período de búsqueda de empleo, volvían a emplearse. A partir de 1995, cuando la tasa de desocupación trepó a los 18 puntos de porcentuales, los "retirados" no consiguieron un nuevo empleo y comenzaron a formar parte del desempleo estructural que aún afecta a la economía argentina.

Si, como pudo verse, el proceso de privatizaciones contribuyó al incremento de los niveles de desocupación, también contribuyó, como muestra el punto siguiente, al deterioro de las relaciones laborales entre los trabajadores que permanecieron en sus puestos.

Las relaciones laborales tras la privatización

44

En el caso de Entel, unos 20 000 trabajadores fueron inducidos a acogerse a los programas de "retiro voluntario" sustituyéndolos por formas no tradicionales de contratación, como pasantías y contratos temporarios de jóvenes (sin ningún tipo de beneficio y con una extrema inestabilidad); además de producirse la subcontratación de servicios y personal.⁸ Una parte importante de los trabajadores de planta despedidos fueron sustituidos por contrataciones atípicas e indirectas (subcontrataciones), mientras una parte —en general de alto nivel de capacitación— permaneció tras la privatización. La operatoria consistió en la contratación de trabajadores temporarios con salarios inferiores y en condiciones de alta precariedad.

Luego de la privatización se modificó el convenio colectivo estableciendo una jornada de 8,15 horas diarias, pasando de la semana de 35 a 40 horas, con el agregado de cierta flexibilidad para definir los horarios en virtud de las tareas y funciones a desempeñar. En las áreas de mantenimiento —denominada Plantel exterior— los trabajadores perdieron la estructura jerárquica que caracterizó a Entel, permaneciendo un pequeño núcleo de mano de obra calificada como supervisora de los trabajadores de las empresas subcontratistas (Dávolos, 2001). Respecto de las pasantías, cabe aclarar que se implementaron tras la firma del Decreto 340/92, que habilitó a las escuelas, las universidades y las empresas a realizar convenios para incorporar pasantes. Existe otro sistema que consiste en la firma de convenios entre el Ministerio de Educación y Justicia, las universidades y las escuelas técnicas que garantizan una práctica labo-

⁸ Para profundizar se recomienda la lectura de Dávolos 2001

ral de 6 meses, sin que por ello la empresa contraiga vínculo jurídico alguno, ni gastos en concepto de cargas sociales. En la práctica, se realiza este tipo de contratación pero, una vez finalizado el plazo inicial de 6 meses, caduca el "contrato" firmado y la Universidad pierde la relación con los pasantes que vinculó a las empresas, mientras éstos continúan empleados bajo la misma forma. En consecuencia, el sistema de pasantías es una forma de encubrir en el mediano plazo el empleo "en negro".

El sector de distribución y transporte de gas natural sufrió un fuerte proceso de terciarización de servicios que antes realizaba Gas del Estado. Esta situación indujo a los trabajadores de planta despedidos/ "retirados" a utilizar parte de las indemnizaciones para formar pequeñas empresas con el fin de convertirse en empresas subcontratistas proveedoras de servicios de reconexión de las distribuidoras de gas. El vacío legal que impera en cuanto a las relaciones contractuales con estas empresas hizo que: a) no se formalizara relación alguna con las empresas; b) no pudieran recuperar los costos de prestación de los servicios; y c) fueran desplazados por empresas más competitivas en el corto plazo (algunas de ellas vinculadas societariamente con las prestatarias). La pérdida del puesto de trabajo significa para los empleados de planta perder los ingresos salariales básicos y complementarios, así como los indirectos, más la pertenencia a instituciones sociales (obras sociales, centros médicos, asociaciones mutuales, recreos,⁹ polideportivos, etc.) que contribuían a consolidar hasta entonces la identidad como trabajadores de la empresa pública.

45

En el sector ferroviario las condiciones previas a las concesiones establecían que el personal transferido mantendría los derechos adquiridos, como por ejemplo la antigüedad y el escalafón. Sin embargo, las empresas privadas realizaron procesos sucesivos de reducción de personal; mientras que las recontrataciones¹⁰ sólo se realizaron tras la renuncia a dichos derechos. El resultado fue el debilitamiento de las estructuras sindicales, además de la pérdida de numerosas ventajas y retribuciones salariales (premios, obra social y beneficios familiares). Por otro lado, los talleres ferroviarios que históricamente proveían a Ferrocarriles Argentinos de vagones, locomotoras y servicios fueron reemplazados por la importación directa de países como Japón, que exportaba las unidades en desuso, así como de servicios y materiales contratados a proveedores independientes que desplazaron a los pequeños talleres. Estos servicios comenzaron a ser ofrecidos por empresas subsidiarias de las mismas concesionarias de los

⁹ Uno de los recreos de Gas del Estado, situado en el partido de Tigre en la provincia de Buenos Aires, fue transferido tras la privatización a una asociación de empleados del Ministerio de Economía con ingreso restringido a las plantas permanentes de unos pocos ministerios públicos.

¹⁰ A diferencia de las telecomunicaciones —donde las nuevas prestatarias trataron de desvincular a los trabajadores para no volver a tener ningún contacto con ellos— en el sector ferroviario hubo recontrataciones.

ramales. Por último, los trabajadores de la planta permanente de las empresas ferroviarias agrupados en el sindicato La Fraternidad exige la constitución de ferrocámaras¹¹ que permitan la discusión y firma de un convenio colectivo único para todas las empresas del sector.

Los directivos de Aguas Argentinas y las organizaciones sindicales suscribieron un convenio colectivo en 1998 para los 4 000 empleados que transparenta las relaciones laborales instituidas en 1992: se acordó la división del salario en básico y plus por rendimiento; se estableció un 10% de empleo temporario contratado por modalidades promovidas (contratos temporales de 3 a 6 meses pasibles de renovarse hasta cuatro años con el pago de menores cargas sociales y sin derecho a la indemnización por despido a su vencimiento); se admitió el desdoblamiento de las vacaciones; se estableció una jornada de ocho horas diarias continuas y el resto computable como horas extras; por último, se extendió el período de prueba de tres a seis meses en cuyo lapso la empresa puede no pagar cargas sociales y puede despedir al trabajador sin indemnización (*Clarín*, 1999). A pesar de la fuerte reducción de la planta, la empresa sostiene que se crearon unos 15.000 nuevos empleos a través de la subcontratación y la descentralización o tercerización de actividades en torno a la prestación del servicio. Esta cifra ha sido considerada como una estimación desatinadamente exagerada de la empresa, pero sirve para demostrar la importancia de la subcontratación, o, como expresa Cieza (1998), “la proliferación de contratos basura”. Estos trabajadores no están sindicalizados y en estos trabajos no hay obligación de cumplir con las reglas de salubridad y seguridad por los que luchó el sindicato del sector de aguas. Estos nuevos trabajos también han sido criticados porque contribuyen al debilitamiento general de la organización sindical en Buenos Aires. Mientras el Sindicato del Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias (SGBATOS), principal sindicato del agua, está peleando para asegurar la sindicalización de estos trabajadores, ésta parece una tarea imposible de lograr con tantos contratos que duran sólo entre tres y seis meses (Loftus y McDonald, 2001). Diversos trabajos y entrevistas a los empleados muestran que el sindicato que representa a los trabajadores en el sector del agua fue transformado de manera esencial por el proceso privatizador, convirtiéndose en un sindicato-empresa exitoso que difunde la privatización en otros países de América Latina y se distancia de sus bases sociales mientras estrecha relaciones con un cerrado círculo de empleados. Gran parte del apoyo del sindicato a la privatización se consiguió –en varios casos– a través del Programa de Propiedad Participada (PPP) (Loftus y McDonald, 2001). Esto limita la afirmación del Documento del Centro de Estudios Económicos de la Regulación (UA-DE, 2001) acerca de que la privati-

46

¹¹ Entidad constituida con representantes de cada una de las empresas de ferrocarriles que permita que las negociaciones no se hagan por empresa sino de manera global.

zación produjo “la redefinición de la participación del gobierno y de los agentes privados en la propiedad del capital” a una mera delegación de la propiedad de las empresas por parte del Estado en los grupos económicos y el PPP como herramienta de cooptación de la voluntad política de los sindicatos. Asimismo, tampoco se constituyeron ámbitos eficaces de control del funcionamiento de las empresas ni de participación de los usuarios.

Aerolíneas Argentinas se caracterizó por el despido de trabajadores¹² sin recurrir a recontrataciones posteriores; ello derivó en el itinerario errante de los ex empleados por actividades informales de remuneración irregular y de difícil permanencia en el mercado. En este caso, donde la actividad aeronáutica es tan concentrada (en la Argentina existen varias empresas de cabotaje y sólo un par de ellas realiza vuelos internacionales) la razón que impulsó a aceptar el “retiro voluntario” fue la expectativa –que se había mostrado cierta hasta entonces– de reinsertarse en el mercado laboral formal en el corto plazo.

El deterioro de los procesos de trabajo

La privatización masiva de empresas públicas modificó sustancialmente los procesos de trabajo en cada sector de actividad; tras la incorporación de normas de flexibilización laboral se produjeron incrementos en la duración de la jornada de trabajo y se desestructuraron las tareas realizadas hasta entonces.

En el sector de telefonía la jornada diaria de trabajo se incrementó en 1,15 horas, se redujeron los días por licencia, enfermedad familiar, estudio, fallecimiento de familiares y vacaciones. Se modificó sustancialmente el proceso de trabajo debido al incremento de la provisión de servicios de telemarketing, que dio como resultado el surgimiento de un nuevo estrato de trabajadores denominado “operador telefónico” (véase Lascano y Vocos, 2001) permanentemente controlado, cronometrado y examinado. Asimismo, el incremento de los reclamos por incumplimientos de las empresas telefónicas¹³ destina una importante cantidad de trabajadores a la tarea estresante de contestar las llamadas de los usuarios disconformes (Santos, 2001) con empresas que perdieron toda relación personalizada con los usuarios. Un indicador de la disconformidad es la proliferación de

47

¹² El personal de Aerolíneas Argentinas en 1990 era de alrededor de 11 000 trabajadores; en 2001 sólo quedaban 961 técnicos (Apta), 511 pilotos y copilotos, 79 técnicos de vuelo, 1260 azafatas y auxiliares (AAA), 1 150 empleados de ventas, 917 empleados entre personal de aeropuerto y maleteros (Apa) y 656 jerárquicos (véase Thwaites Rey, 2001). lo que no alcanza a un total de 6 000.

¹³ Los principales reclamos están dirigidos entre otros a corregir errores de facturación, incumplimientos de contratos por servicios, falta del servicio, publicidad engañosa (Informe Trimestral, Omic San Isidro, 2001).

entidades (públicas y privadas) de información y defensa del usuario/consumidor. Este hecho pone en evidencia, contrariamente a la afirmación del Centro de Estudios Económicos de la Regulación (UADE, 2001), los problemas de calidad que tiene la prestación de los servicios que, por otro lado, tienen el costo más alto con respecto a parámetros internacionales (Abeles, 2001)

En el área de transporte y distribución de gas natural la unificación de diversas áreas de coordinación, control y administración de las empresas indujeron una fuerte "racionalización" de las funciones burocrático-administrativas. Por ejemplo, el manejo informatizado de la facturación que introdujeron las distribuidoras redujo en más del 50% el plantel de ocupados en funciones administrativas, transferido por Gas del Estado (Gorenstein y otros, 1999; Memoria del Balance de Metrogas, 1999). Las modificaciones institucionales y empresariales alteraron la cobertura espacial de las funciones de coordinación y control en cada lugar y sujetaron a los trabajadores a traslados que, en muchos casos, están a su coste

Los trabajadores del sector ferroviario aún exigen la firma de convenios colectivos que regulen las relaciones laborales y que, fundamentalmente, estipulen condiciones mínimas de seguridad señaladas en la ley pero incumplidas debido a que retrasarían los servicios en el 60% de las prestaciones que realizan habitualmente las líneas de ferrocarriles. En este sector, la jornada laboral se incrementó, inmediatamente después de producida la transferencia de las empresas, en 1,15 hora diaria

En el sector de aeronavegación las condiciones de trabajo se vieron deterioradas conforme se agudizaba la crisis financiera, técnica, operativa y comercial de la empresa a partir de la privatización. El deterioro de las condiciones de seguridad laboral fue planteado sucesivamente por los sindicatos que agrupan a los trabajadores de Aerolíneas Argentinas (pilotos, técnicos y auxiliares) mientras se vendían los simuladores de vuelo y se deterioraron los talleres de mantenimiento (Castro, 2000; Thwaytes Rey, 2001).

Productividad y salarios privatizados

El deterioro de las relaciones laborales y la transformación de los procesos de trabajo fue acompañado por un comportamiento económico particular de las empresas de servicios públicos. El rendimiento económico de las empresas privatizadas será mostrado a partir de la información publicada por el INDEC. Al respecto, el conjunto de las 500 empresas está compuesto por un subconjunto de empresas vinculadas al proceso de privatizaciones. En 1999 el INDEC identifica 84 empresas de estas características que representan el 30% de la producción generada por las 500 líderes, casi el 40% del va-

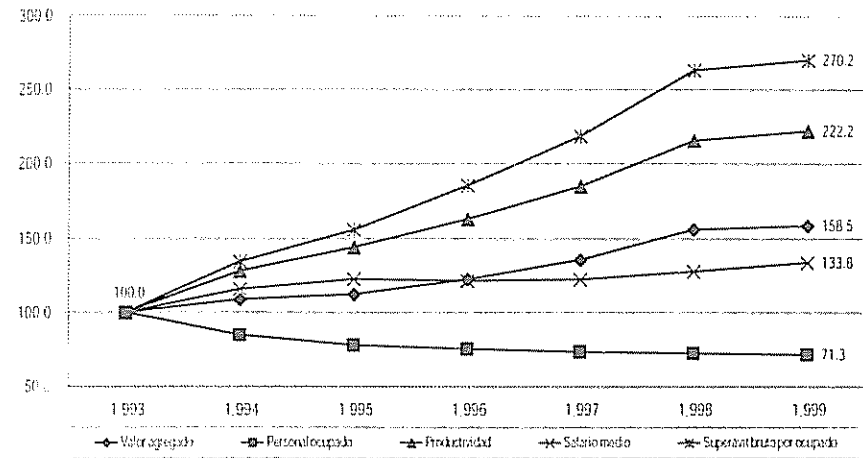
lor agregado total, más de la mitad de las utilidades globales, el 17% de la ocupación y el 22% de la totalidad de los salarios pagados

La información que se analiza en este punto surge de la selección, dentro de las 500 empresas, de los sectores de "electricidad, gas y agua" y "comunicaciones"; suponiendo que estos dos sectores de actividad están completamente integrados por empresas privatizadas (dado que en 1993 ya se había privatizado prácticamente la totalidad de las grandes empresas públicas prestatarias de energía eléctrica, gas natural, agua y telefonía de la Argentina).

El Gráfico 2 muestra que todas las variables, con excepción del empleo, experimentan una tendencia –en mayor o menor medida– creciente. El valor agregado aumenta en torno al 8% anual acumulativo, sumando un total de casi 60 puntos en los seis años; en correspondencia la productividad crece pero a un ritmo más marcado, llegando a duplicar el crecimiento del valor agregado puesto que crece a un promedio de 14,2 al año

Gráfico 2

Evolución del valor agregado, el personal ocupado, la productividad, el salario medio y el superávit bruto por ocupado de las empresas seleccionadas, 1993-1999 (Índice 1993=100)



Fuente: Elaboración propia basada en INDEC. Encuesta Nacional a Grandes Empresas 2001

Las otras tres variables explican las causas del aumento de la productividad. Se observa que la variable sobre la que se basa dicho aumento es la disminución de la ocupación en las firmas (que muestra una caída de 27 puntos porcentuales), que se traduce en un fuerte incremento en la intensidad de la jornada de trabajo. En segundo lugar, el salario medio crece a un promedio anual de 5%, mientras que el superávit bruto por ocupado creció a un 18% anual acumulativo

El Gráfico también muestra que este conjunto de empresas permaneció inmune al impacto que tuvo sobre la economía argentina la crisis desatada en México en 1995 y, por el contrario, parecería insinuarse, también para estos sectores protegidos de la competencia, los efectos de la recesión que se inició en 1998 en la economía doméstica (este fenómeno se observa con mucha mayor claridad si se analiza el valor agregado, puesto que experimentó una marcada desaceleración). El crecimiento de todas las variables se vio retrasado a partir de entonces, contrarrestando una tendencia lineal al crecimiento que se evidenció durante los primeros ocho años de la década. "La crisis de 1995 pone de manifiesto un contrastante patrón de comportamiento por parte de las empresas líderes en su conjunto. En efecto, mientras en el plano agregado, el nivel de actividad económica se contrajo el 4,4%, el monto de facturación de las doscientas mayores firmas se incrementó el 11,3% respecto a los registros del año anterior, y sus utilidades agregadas aumentaron el 29,9% [.] Se verifica un creciente grado de concentración de la economía en la elite empresaria y, por otro, una marcada disociación entre la 'performance' de las firmas líderes y, el conjunto de la economía durante la fase declinante del ciclo" (Azpiazu, 1996)

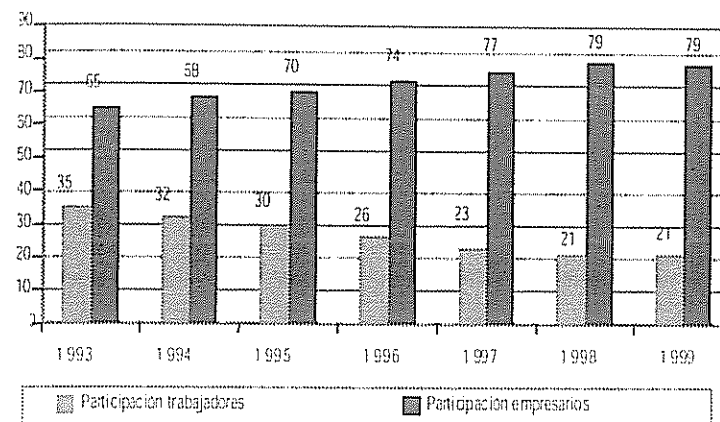
A partir de observar el notable aumento de la productividad de la mano de obra ocupada en las principales empresas de servicios públicos privatizadas del país y considerando que la visión del Centro de Estudios Económicos de la Regulación (UADE, 2001) es que el aumento de la productividad "[.] se tradujo en un efecto impacto o directo, de aumento de la productividad en la provisión de servicios públicos y, paralelamente, un efecto de 'derrame' o indirecto por el cual el efecto benéfico del aumento de productividad se trasladó hacia el resto de la economía"; resulta interesante explorar qué fracciones sociales se apropiaron mayoritariamente del mismo para no caer en afirmaciones simplistas o infundadas

El Gráfico 3 expone la evolución de la distribución del valor agregado según haya sido destinado al ingreso de los empresarios o de los asalariados.

El Gráfico muestra que en el período 1993-1999 el ingreso de los empresarios aumentó unos 15 puntos porcentuales en detrimento del ingreso de los asalariados. En efecto, a un incremento de la productividad de más de 120%, a una disminución de la ocupación del 30% le sigue una disminución de la participación de los trabajadores en el ingreso total generado en lo que atañe a las empresas bajo estudio del 40% en los siete años. En consecuencia, una porción significativa de los incrementos registrados en la productividad de la mano de obra empleada en las empresas líderes vinculadas a la prestación de servicios públicos básicos fue absorbida por los empresarios bajo la forma de una importante masa de beneficios.

Gráfico 3

Evolución de la participación de los empresarios y los trabajadores en el producto bruto de las empresas seleccionadas 1993-1999 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base del INDEC Encuesta Nacional a Grandes Empresas, 2001

La evolución del valor de producción muestra una tendencia creciente en el período 1995-1999; no obstante existen diferencias según el tipo de empresa que se considera. El crecimiento en las empresas privatizadas es del 25% con un leve descenso en el año 1998, mientras que en el resto de las empresas el crecimiento alcanzó el 18% en 1998 pero el período finalizó con una caída del 10%. La ocupación de las empresas privatizadas aumentó un 6% en el total del período mientras que el resto sólo creció en un 1,7%; en ambos casos se registran valores más altos para 1998 y se observa una caída en el último año.

Los salarios crecen un 7% en las empresas no privatizadas, mientras que las que tienen vinculación con el proceso de privatización duplican ese valor. Aquí vale aclarar que los trabajadores de planta tienen ingresos superiores a los trabajadores contratados o pasantes, cuyos ingresos suelen ser del 50% de los primeros pero que, al no ser considerados como planta permanente de las empresas no son contabilizados, permaneciendo el promedio más alto. En el Cuadro 5, puede notarse que, si bien el índice evoluciona a grandes rasgos de manera similar, las empresas no vinculadas al proceso de privatizaciones evolucionan por debajo de los niveles de crecimiento de las privatizadas, mostrando una retracción de la actividad a partir de 1998, mientras que las empresas privatizadas continúan creciendo.

Cuadro 5
Evolución del valor de producción, la ocupación y los salarios según tipo de empresa
Índice 1995=100

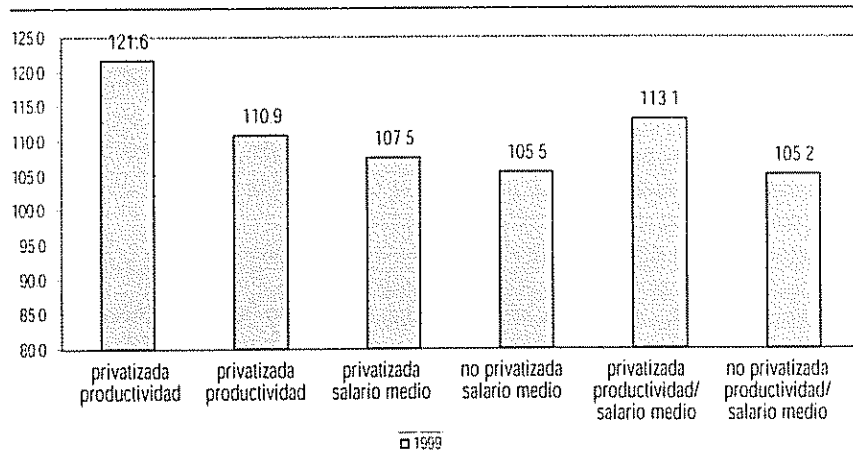
Tipo de empresa	1995	1996	1997	1998	1999
Valor de producción (privada)	100,0	112,1	120,0	117,2	125,2
Valor de producción (no privada)	100,0	105,6	114,7	117,9	108,3
Ocupación (privada)	100,0	99,3	103,6	108,5	105,9
Ocupación (no privada)	100,0	98,0	98,4	103,1	101,7
Salarios (privada)	100,0	100,8	101,6	112,3	113,9
Salarios (no privada)	100,0	99,9	102,8	107,2	107,3

Fuente: Elaboración propia sobre la base del INDEC. Encuesta Nacional a Grandes Empresas 2001

El Gráfico 4 refleja la evolución de la productividad y el salario medio, así como el cociente entre ambas variables entre 1995 y 1999 para las empresas privatizadas y para el resto de las 500 empresas que componen el panel de las grandes firmas del país. Es posible constatar el comportamiento diferencial entre ambos universos de empresas a partir de homogeneizar los datos en un año base: 1995 = 100. Los seis datos graficados corresponden a las dos variables y el cociente entre ambas desdobladas según el tipo de empresa (privatizada o no).

52

Gráfico 4
Las 500 empresas más grandes de la Argentina
Productividad, salario medio y relación productividad/salario según vinculación de las firmas con el proceso de privatizaciones
Índice 1995=100



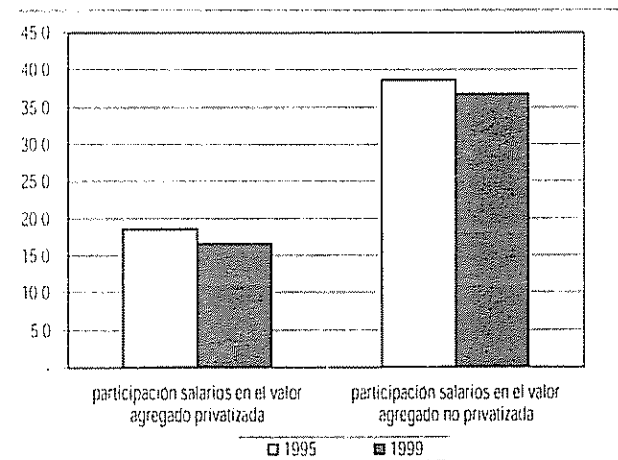
Fuente: Elaboración propia sobre la base del INDEC. Encuesta Nacional a Grandes Empresas 2001

Entre 1995 y 1999, la productividad en las empresas privatizadas creció 10 puntos más que en las empresas que no están vinculadas al proceso de privatizaciones (21% y 10,9% respectivamente). Este crecimiento es superior al del salario, que aumentó un 14% en las empresas privatizadas y un 7% en el resto de las empresas. En efecto, el aumento de la productividad no se traslada a aumentos salariales proporcionales. Por tanto, el cociente entre productividad y salario medio crece un 13% en las empresas privatizadas y un 5% en el resto. Se puede concluir que a un crecimiento de la productividad de las empresas privatizadas le sigue un tercio de incremento salarial, mientras que el mismo crecimiento de la productividad en las empresas no vinculadas al proceso de privatización le sigue un incremento del cincuenta por ciento en los salarios.

Al analizar la distribución funcional del ingreso en este conjunto de empresas puede verse (Gráfico 5) que no ha cambiado en términos relativos, pero en términos absolutos la participación de los salarios en el valor agregado de las empresas privatizadas es un 20% inferior a la participación de los mismos en las empresas no privatizadas, diferencia que ya existía en 1995 y que se profundizó en alrededor de dos puntos porcentuales. En efecto, la participación de los salarios en las empresas privatizadas pasó de 18,6% a 16,5% y en las empresas no privatizadas, donde significaba un 38,6% en 1995, menguó a 36,7% en 1999.

53

Gráfico 5
Participación de los salarios en el valor agregado 1995/1999 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base del INDEC. Encuesta Nacional a Grandes Empresas 2001

De la información presentada se desprende que las empresas privatizadas constituyen un conjunto empresarial de características propias en la economía argentina: las tasas de rentabilidad se han mantenido por encima de las del conjunto de la economía, llegando hasta a triplicar las utilidades de las empresas no asociadas a privatizaciones. Esta cualidad se ha mantenido en momentos críticos y recesivos a los que se vieron sujetas las economías del cono sur (particularmente en 1995) lo que permite afirmar que "los cambios estructurales [privatización, desregulación, y convertibilidad] de la década del noventa le permiten a la cúpula empresaria independizarse del ciclo económico y, sobre esa base, crecer a una tasa superior a la que exhibe el conjunto de la economía" (Basualdo, 2000). Vale remarcar que las tasas de rentabilidad se asientan sobre un fuerte incremento de la productividad y éste sobre la intensificación de la jornada de trabajo y el despido pronunciado de trabajadores

El carácter que asumen estos desempeños permite afirmar que durante la década de los años noventa el incremento registrado en la productividad laboral de las empresas analizadas ha estado sumamente asociada a la expulsión de asalariados y a la consecuente intensificación de la jornada de trabajo. Con la información presentada se puede inferir que aquellas empresas que tuvieron un desempeño excepcional en cuanto a incrementos de la productividad no han reflejado dicha evolución en un "derrame" de ingresos hacia los trabajadores –como supuso el discurso legitimador de las privatizaciones– sino todo lo contrario.

El análisis permite caracterizar un patrón de funcionamiento económico-social en el que los incrementos registrados en la productividad de los trabajadores han sido "derramados" casi en forma exclusiva hacia las fracciones más concentradas del capital, mientras que las demandas de los sectores sociales más postergados por las políticas económicas implementadas a lo largo de la década fueron relegadas cada vez más a un segundo plano

En definitiva, de las evidencias analizadas surge que el acelerado proceso de privatizaciones encarado en la Argentina en el transcurso de los años noventa no sólo tuvo un papel central en la explicación del notable incremento que se registró en la cantidad de personas desocupadas, sino que también constituye un factor clave para comprender los motivos por los cuales en la década pasada se registró un ostensible deterioro en las condiciones laborales de los trabajadores en actividad que, en el caso particular de las empresas privatizadas, se expresó bajo la forma de mayores niveles de explotación de los trabajadores, fuertes aumentos en la productividad media que no fueron trasladados a salarios y, de resultados de todo lo anterior, una acentuada regresividad en materia de distribución del ingreso.

A modo de conclusión

La economía argentina asiste, por un lado, a la consolidación de ciertos aspectos de las reformas estructurales implementadas a inicios del decenio de los noventa y, por otro, a una serie de contradicciones sociales y políticas que las socavan. Los principales rasgos de este proceso son la creciente regresividad en la distribución del ingreso, la consecuente fragmentación social, unida a la desindustrialización, la concentración económica y la centralización del capital

El desarrollo del trabajo permite concluir con algunas ideas centrales acerca de las transformaciones en el funcionamiento de las empresas de servicios públicos. Uno de los efectos más claros de la política de privatizaciones es que indujo a una fuerte reducción de los niveles de empleo, contribuyendo al aumento inédito de la tasa de desocupación y a su perdurabilidad. En segundo lugar, y agravando la situación de desempleo, se observa la práctica inexistencia del Estado en cuanto a la elaboración de políticas de reinserción de los trabajadores despedidos. Más aún, en muchos casos fue el Estado el agente que viabilizó los despidos masivos y costó los altísimos gastos en indemnizaciones ahorrados a las empresas privadas

Los programas de "retiros voluntarios" de las empresas –al igual que de las estructuras administrativas del Estado– habían sido una práctica habitual utilizada en los últimos 30 años; para desvincular trabajadores con el objetivo de reducir las plantas, dar lugar a recambios políticos en los planteles y deshacerse de trabajadores "problemáticos". La lógica indicaba que, una vez retirado del área estatal, el trabajador se reinsertaba en el corto plazo. Sin embargo, este proceso se vio interrumpido en la década del noventa donde un contexto de elevado desempleo estructural empujó a los trabajadores a itinerar por tareas informales para terminar, en general, siendo *desocupados plenos*

El funcionamiento de las empresas bajo la lógica del mercado socavó las trayectorias laborales de los trabajadores en dos aspectos: a) la pérdida del carácter formal y protegido de las relaciones laborales que dio lugar a modalidades informales de contratación con el consecuente deterioro de los ingresos; y b) en la destrucción de los procesos de trabajo en función de los incrementos de la productividad con independencia de la calidad en la provisión de los servicios. Por último, surgieron nuevos puestos de trabajo (teleoperadores) producto de la supresión de otros (como la atención personalizada) cuyo desempeño está sujeto a la presión de los cargos jerárquicos y a la disconformidad de los "clientes".¹⁴

El comportamiento económico de las empresas prestadoras de servicios públicos muestra un soste-

¹⁴ En los servicios públicos el término "cliente" suprimió al de usuario a medida que avanzó la mercantilización en la provisión de estos servicios

nido crecimiento de la productividad y del superávit bruto por ocupado mientras crece a un ritmo insignificante el salario medio y disminuye en términos absolutos la ocupación. Cabe aclarar que crece levemente el salario de los trabajadores registrados, pero existe una porción importante (de difícil captación y cuantificación) de trabajadores bajo regímenes de subcontratación cuyos ingresos rondan el 60% de los que tienen relación de dependencia (Dávolos, 2001). La conjunción de incremento de la productividad y disminución del empleo da como resultado la distribución funcional regresiva del ingreso, donde los asalariados pierden 15 puntos de la participación en la generación del producto bruto generado en el período, a favor de los empresarios.

El trabajo también permite comprobar que una de las asimetrías resultante de la orientación adoptada por las políticas públicas es que las empresas privatizadas fueron los actores más favorecidos del conjunto de la cúpula empresaria. Esta situación deriva de la nula exposición a la competencia, alta concentración (en general, son sectores monopólicos), con tarifas y ganancias aseguradas legalmente. Esta última característica explica que las empresas privatizadas tengan una rentabilidad que duplica, y en algunos casos triplica, la del resto de las empresas de la cúpula empresaria

56

Las características que asumió el proceso de privatizaciones afectaron y perjudicaron el mercado de trabajo, otorgándole una nueva dinámica y remodelando los procesos y las relaciones laborales. Como resultado de ello se produjo un fuerte incremento de la desocupación en paralelo a un aumento de la productividad e intensificación de la jornada de trabajo y una disminución de los ingresos de los asalariados. Finalmente, se produjo una precarización inédita de las relaciones laborales.

El Estado debe realizar acciones anticipatorias de los efectos que el desempleo tiene sobre las personas, los colectivos sociales y la actividad económica. Tal accionar probaría que se asumió positivamente la experiencia desastrosa del discurso del "laissez faire" que —paradójicamente— alentó con políticas la privatización masiva de empresas públicas

Bibliografía

ABELES, M. (2001), "La privatización de Entel. Regulación estatal y ganancias extraordinarias durante la etapa monopólica" en *El oligopolio telefónico argentino frente a la liberalización del mercado. De la privatización de Entel a la conformación de los grupos multimedia*, Ed. UNQ-FLACSO-IDEP.

AZPIAZU, D. (1996), "Elite empresaria en la Argentina. Terciarización, centralización del capital, privatización y beneficios extraordinarios". Documento de Trabajo N° 2 del Proyecto Privatización y regulación en la economía argentina, Buenos Aires, Flacso/Secyt-Conicet

——— (2001), "Asimetrías en la cúpula empresaria", publicado en *Suplemento Cash*.

AZPIAZU, D., E. BASUALDO y M. KHAVISSE (1986), "¿Capitanes de la industria o generales de la economía?", en *El Periodista*, año 2, N° 85, abril-mayo, Buenos Aires.

BASUALDO, E. (2001), *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976-2001)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones/Flacso/Idep

——— (2000), *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década del noventa*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones/FLACSO/IDEP.

BANCO MUNDIAL (1993), "Reforma de Empresas Públicas", Préstamo Banco Mundial 3292-AR, *Informe de Avance*, abril de 1992.

Bastos, C. y M. Abdala (1993), "Argentine Power Sector Reform. Public Policy for the Private Sector", Washington, Ed. The World Bank Group.

BONIFACIO, J. (1986), "El empleo en la Administración Pública Nacional entre 1959-1985. Características Generales", Buenos Aires, Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), Informe de Investigación.

BONNET, A. (1995), "Argentina 1995: ¿una nueva hegemonía?", en *Cuadernos del Sur*, N° 18, Buenos Aires.

BONNET, A. y E. GLAVICH (1994), "El huevo y la serpiente. Notas acerca del régimen democrático de dominación y la reestructuración capitalista en Argentina 1983-1993", en *Cuadernos del Sur*, N° 16 y 17, Buenos Aires."

Castro, A. (2000), "Plan Restaurar", Informe de APTE y APA, con la colaboración de Babilit y Asociados; publicado en la página web: www.aeronavegantes.com

57

CIEZA, D (1998), "Argentine Labour: A Movement in Crisis", en *Nac-la Report on the Americas*, vol. XXXI, N° 6

DÁVOLOS, P (2001), "La naturaleza de las nuevas relaciones contractuales y la estrategia de las empresas. El caso de las telecomunicaciones: ¿modernización o regresión?", en Viviana Cifarelli y Oscar Martínez (comps.), *La otra cara de las telecomunicaciones. La situación de los trabajadores telefónicos*, Buenos Aires, Cuadernos del TEL, mayo.

DUARTE, M (1999), "Reforma del Estado en la Argentina. El debate parlamentario de la Ley 23.696/89", en *Revista Época*, año 1, N° 1, Buenos Aires.

——— (2001), "Los efectos de las privatizaciones sobre la ocupación en las empresas de servicios públicos", en *Realidad Económica*, Buenos Aires

GELDSTEIN, R (1997), "Gender Bias and Family Distress: The privatization experience in Argentina", en *Journal of International Affairs*, The Trustees of Columbia University in the City of New York.

GORENSTEIN, S.; L. CERIOLO, L. y M. SCUDELATI (1999), "Repercusiones laborales de los procesos de privatización en Bahía Blanca", en *Revista Estudios del Trabajo*, N° 17

INDEC (1999), "Grandes Empresas en la Argentina. 1993-1997".

——— (2001), "Grandes Empresas en la Argentina. 1999".

LASCANO, V.; F. VOCOS, y O. MARTÍNEZ (2001), "La tarea de los operadores telefónicos y sus condiciones de trabajo en las empresas concesionarias de la ex Entel", en Viviana Cifarelli y Oscar Martínez (comps.), *La otra cara de las telecomunicaciones. La situación de los trabajadores telefónicos*, Buenos Aires, Cuadernos del TEL, mayo.

LOFTUS, A. y D. McDONALD (2001), "Sueños líquidos: una ecología de la privatización del servicio de agua en Buenos Aires", en *Realidad Económica*, N° 183, octubre

NOCHTEFF, H. (1999), "El contexto económico de las privatizaciones: Una mirada de conjunto", presentado en el Seminario Nacional de Formación Política de la Escuela Ernesto Jaimovich, Buenos Aires.

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (Omic) (2001), *VIII Informe trimestral*, Municipalidad de San Isidro, Buenos Aires

ORLANSKY, D. (1989), "Empleo público y condiciones de trabajo Argentina 1960-1986", en *Desarrollo Económico*, N° 113, vol. 29, abril-junio.

——— (1997), "El Estado en transición 1989-1995: el nuevo Estado empleador", en D. Cantón y R. Jorrot (comps.), *La Investigación Social Hoy*.

A cuarenta años de la recreación del Instituto de Sociología (UBA), Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC

Revista Mercado, números de junio de 1989; 1992 a 1999.

SANTOS, P (2001), "Ese idiota útil: una experiencia de organización desde abajo en condiciones desfavorables", en Viviana Cifarelli y Oscar Martínez (comps.), *La otra cara de las telecomunicaciones. La situación de los trabajadores telefónicos*, Buenos Aires, Cuadernos del TEL, mayo.

TREBER, S (2001), "El empleo público en las tres últimas décadas", mimeo.

THWAITES REY, M. (2001), *Alas rotas. La política de privatización y quiebra de Aerolíneas Argentinas*, Buenos Aires, Ed. Temas.

UADE, CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA REGULACIÓN (2001), "Las empresas privadas de servicios públicos en la Argentina. Análisis de su contribución a la competitividad del país". Buenos Aires.

Resumen

El eje del trabajo es la evaluación del impacto de la política de privatizaciones sobre el empleo de las empresas prestatarias de servicios públicos a partir de información estadística que comprende el período 1988-2001. La política de privatizaciones indujo a una fuerte reducción de los niveles de empleo, contribuyendo al aumento de la tasa de desocupación y a su perdurabilidad. En segundo lugar, y agravando la situación de desempleo, se observa la práctica inexistencia del Estado en cuanto a la elaboración de políticas de reinserción de los trabajadores despedidos. El funcionamiento de las empresas bajo la lógica del mercado socavó las trayectorias laborales de los trabajadores en dos aspectos: a) la pérdida del carácter formal y protegido de las relaciones laborales que dio lugar a modalidades informales de contratación con el consecuente deterioro de los ingresos, y b) en la destrucción de los procesos de trabajo en función de los incrementos de la productividad con independencia de la calidad en la provisión de los servicios.

La contracara de esta situación es que el comportamiento económico de las empresas prestadoras de servicios públicos muestra un sostenido crecimiento de la productividad y del superávit bruto por ocupado, mientras crece a un ritmo insignificante el salario medio y disminuye en términos absolutos la ocupación.

Abstract

The axis of the paper is the evaluation of the impact of the privatizations politics over the employment in the firms of public services, through statistics information for the period 1988-2001. The privatization politics originated a strong reduction in the employment levels, and it contributed to the increase of the unemployment rate and its endure. In a second place, and worsening the unemployment situation, it can be observed the almost unexistence of the state in the elaboration of the politics for the reinsertion of dismissed workers. The functioning of the firms under a market logic undermined the labour trajectories of the workers in two aspects: a) the loss of the formal and protected character of the labour relationship that originated informal modalities of contract with the consequent deterioration in the incomes, and b) the destruction of the labour processes. EN FUNCION the increase of the productivity unlinked with the quality in the public services provision.

The other face of this situation is the economic performance of the new firms of public services, that shows a continued rise of the productivity and the (SUPERAVIT BRUTO POR OCUPADO), while the mean wage grows in a insignificant rhythm and the employment decreases in absolut terms.

Germán Quaranta

Reestructuración y trabajo en la producción lechera de la pampa húmeda bonaerense

1. Introducción

Las transformaciones en la vida social y económica del capitalismo contemporáneo sin duda también afectan a las producciones agrícolas y al medio rural. Los procesos de reestructuración en curso redefinen la organización de la producción y su configuración espacial. En este marco, el trabajo agrícola y su organización experimentan cambios significativos en sus principales dimensiones. Los mismos pueden expresarse en los volúmenes de mano de obra demandados, los tipos de trabajador, la estacionalidad del trabajo, las competencias y calificaciones requeridas, las modalidades de remuneración, la organización de las tareas, las relaciones sociales de trabajo, etcétera.

El complejo lácteo argentino en su conjunto experimentó importantes transformaciones en las últimas décadas. En los años 1990 se acentúan y aceleran los cambios iniciados en las décadas previas y se modifica el escenario general del complejo. La desregulación de la actividad, la apertura comercial, la formación del MERCOSUR, el ingreso de capitales extranjeros, los

Este artículo refleja algunos resultados de mi tesis de maestría realizada en FLACSO/Buenos Aires. Agradezco a Guillermo Neiman su dedicada dirección a esa tesis, así como a Roberto Benencia, con quien compartimos la reflexión sobre el papel de la mediería en el mundo agropecuario en la actualidad y a Raúl Bisio, por sus lecturas críticas de estos materiales.

Germán Quaranta es becario de Perfeccionamiento del Conicet. Área Empleo y Desarrollo Rural del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-PIETTE/CONICET) y docente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.